

Solicitud para plan de pago de infracciones de estacionamiento

Los planes de pago están sólo disponibles para el propietario registrado del vehículo que se multó.

Pago mínimo por mes: \$25

Favor de verificar qué plan de pago está solicitando

<input type="checkbox"/> PLAN DE BAJOS INGRESOS	<input type="checkbox"/> ESTÁNDAR
<ul style="list-style-type: none"> • Depende de la verificación del estado de indigente (rellene la página siguiente) • Fecha límite para solicitar: Dentro de los 60 días siguientes a la emisión de la infracción o 10 días después de la determinación de la audiencia administrativa, lo que ocurra más tarde. • Cuota de procesamiento de \$5 a pagar en el momento de la solicitud o agregar al monto del plan de pago, a discreción del propietario registrado • Plazo de pago de hasta 18 meses • Sólo una vez, se aceptará una solicitud después de la fecha límite para solicitar. Hay una penalidad de \$5. Esta penalidad sería agregada a la cuota de procesamiento de \$5, dando un total de \$10 en cuotas. • Se suprimen las multas y penalidades pendientes cuando el plan se aprueba, pero se restablecen si el propietario registrado no cumple con el plan de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para solicitar: antes de que el vehículo sea puesto bajo detención del DMV • Cuota de procesamiento de \$25 a pagar al momento de la solicitud • Plazo de pago de 4 meses cuando se deben \$500 o menos • Plazo de pago de 6 meses cuando se deben más de \$500

Nombre:				
Dirección:				
Ciudad:		Estado:		C.P.
Número(s) de infracción(es):				

Entiendo los términos del plan de pago que he elegido y acepto realizar pagos mensuales hasta que se cierre la infracción. Si no cumpla con los plazos del plan de pago, todas las cuotas y penalizaciones que se eliminaron previamente volverán a aplicar, la cantidad total restante vence de inmediato, y una detención del DMV será colocada en el vehículo. Según el CVC 40220. – Si se determina que el estado de indigente de un infractor ha sido deliberadamente fraudulento, se revocará su reducción de multas y cuotas, y se restablecerá la cantidad total de multas y cuotas.

Firma

Fecha



VERIFICACIÓN DE BAJOS INGRESOS

Requisitos

Para calificar para el plan de pago de bajos ingresos, se debe cumplir con una de las siguientes dos condiciones

- 1) Su ingreso mensual es 125% o menos del nivel federal de pobreza, tal como se muestra a continuación:

Niveles federales de pobreza 2020			
Individual =	\$1,329.17	Familia de 2 =	\$1,795.83
Familia de 3 =	\$2,262.50	Familia de 4 =	\$2,729.17
Familia de 5 =	\$3,195.83	Familia de 6 =	\$3,662.50

Números basados en los niveles federales de pobreza 2020 del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

- 2) Si recibe beneficios públicos de cualquiera de los siguientes programas

Ingresos Suplementales de Seguridad (SSI) y Pago Suplementario del Estado (SSP)	Programa de asistencia en efectivo para inmigrantes legales ancianos, ciegos y discapacitados (CAPI)	Programa de asistencia nutricional suplementaria
Alivio del Condado, Alivio General o Asistencia General	Programa de asistencia de alimentos de California	Servicios de apoyo en el hogar (IHSS)
Concesión tribal TANF	Medi-Cal	CalWorks

Documentación

Favor de proporcionar una copia de cualquiera de los siguientes documentos para verificar que cumple con alguna de las condiciones anteriores. No se puede hacer la determinación de indigente sin la documentación que lo respalde.

- A. Comprobante de ingresos de un cheque de sueldo u otra forma de comprobante de ganancias, como un estado de cuenta, que demuestre que se cumplen los criterios de ingresos mencionados anteriormente.
- B. Comprobante de haber recibido los beneficios de uno de los programas mencionados en la Sección 2 de los Requisitos.

**Envíe este formulario por correo a: City Hall Annex, Attn: Parking Division, 90 Santa Rosa Ave,
Santa Rosa, CA 95404**

Office Use

Confirm Registered Owner

Low Income Documentation Included Yes No

Operator Note added to TDS

Approved: _____ Date: _____